

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE
TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

INFORME DE LABORES



PERIODO 2024

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, en cumplimiento con lo establecido en los artículos: 32,33,34 y 36 de la Ley de Asociaciones Solidaristas y los artículos: 17 y 18 del estatuto de ASOUTN, convoca a todos sus asociados a la *ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA* a celebrarse el día sábado 08 de febrero de 2025 en el Hotel Barceló San José, ubicado en la Uruca de San José a partir de las 12:00 m.d. en primera convocatoria. De no contar con el quórum de ley se llevará a cabo en segunda convocatoria a las 1:00 p.m. en forma y día precitados.

ORDEN DEL DÍA

- 12:00 m.d. Primera convocatoria y Comprobación de Quórum
- 12:10 m.d. Almuerzo
- 1:00 p.m. Segunda convocatoria, apertura y disposiciones previas
- 1:10 p.m. Aprobación del orden del día
- 1:15 p.m. Lectura del Acta de Asamblea General 2024
- 1:20 p.m. Informe de Junta Directiva y fiscalía
 - a. Informe de la Presidencia
 - b. Informe de Tesorería
 - c. Informe de Fiscalía
 - d. Informe de excedentes
- 2:00 p.m. Discusión y votación de Informes
- 2:15 p.m. Acuerdo de distribución de excedentes
- 2:30 p.m. Estudio legal solicitado al órgano de fiscalía
- 3:00 p.m. Presupuesto para periodo 2025
- 3:10 p.m. Juramentación Tribunal Electoral
- 3:15 p.m. Elección de miembros de Junta Directiva.
 - Puestos a elegir:**
 - Presidente (a)
 - Tesorero (a)
 - Vocal II
 - Fiscal I (periodo de un año)
 - Fiscal II (periodo de dos años)
- 4:00 p.m. Juramentaciones miembros de Junta Directiva y Fiscales electos
- 4:05 p.m. Presentación de mociones
- 4:30 p.m. Café y presentación artística
- 5:30 p.m. Clausura de Asamblea.

Atentamente,

Randall Arguedas Gamboa

Presidente ASOUTN

INFORME DE LA PRESIDENCIA PERIODO FISCAL 2024

Compañeras(os) asociadas(os)
Asamblea ASOUTN

Estimadas(os):

Me complace presentarles un resumen de lo acontecido en el recién pasado periodo 2024, como representante legal de la Asociación Solidarista de Empleados de la Universidad Técnica Nacional, tratando de abarcar los principales acontecimientos de interés para la Asamblea Ordinaria 2024.

En primera línea, muy agradecido con el Ser Supremo por dejarme llegar al final de los dos periodos para los cuales fui electo para este puesto por la Asamblea General Ordinaria, por los años 2023 y 2024; en segunda instancia muy complacido de todos los compañeros que me han acompañado en la Junta Directiva actual y anteriores, quienes con un gran profesionalismo, responsabilidad, disposición, colaboración y entrega en cada uno de sus espacios profesionales, laborales y hasta en sus tiempos personales, en procura de tomar las mejores decisiones para todos nosotros, los y las asociadas.

Agradezco mucho al personal administrativo toda su gestión, apoyo, amabilidad, apertura, sinceridad y esfuerzo para obtener y cumplir con las metas propuestas durante este periodo finalizo 2024.

A cada asociado que de alguna forma a colaborado con su aporte en comisiones de trabajo de la ASOUTN, muchas gracias, sin ustedes no fuera posible la obtención de algunos logros durante este periodo, asimismo para que aquellos que se me acercaron a conversar temas de interés relacionados con nuestra asociación, espero haberles cumplido a cabalidad.

De manera resumida expondré a continuación, los aspectos que he considerado de una importancia relativa y de conocimiento de esta Asamblea General.

Administrativos:

- 1) Con el personal administrativo se ha trabajado en mejorar los procesos internos para mejorar la respuesta al asociado.
- 2) Revisamos nuevamente la normativa aplicable, con el apoyo de los asesores externos, con el objetivo de mostrar en el menor tiempo posible la actualización y mejora de la misma.
- 3) Aunque en el periodo 2024 no se realizó la revisión de los estados financieros por medio de una Auditoría Externa, estuve atento a cualquier situación financiero contable que ameritará un razonamiento asertivo y puntual de acuerdo a las NIIF. Para este 2025 se realizará la revisión de los periodos 2023 y 2024.

- 4) Se trabajo fuertemente con las exigencias emanadas por la SUGEF, en cuanto al cumplimiento de información y mejora en los procesos internos, los cuales ameritaron asignar personas responsables ante dicha entidad.
- 5) Celebramos todas las sesiones ordinarias pactadas, sumando algunas otras extraordinarias con el objetivo de cumplir con las necesidades de la ASOUTN.
- 6) Se mantuvo la cartera de inversiones sana al 100%, colocando nuestros recursos solamente en entidades públicas, evitando con esto cualquier posible pérdida financiera en entidades privadas como fue el caso de Coope Servidores.
- 7) Los Convenios Comerciales se incrementaron con el objetivo de tener mayor diversidad para todos los asociados y que todas las sedes puedan tener las mismas ventajas comerciales. Se firmaron 11 nuevos convenios, de los cuales 4 en ámbito de salud, 2 con agencias de viajes, 3 con entidades de Bienes Inmuebles, 2 comerciales. Todos estos se suman a los que se renovaron para continuar dando mayores beneficios a todos los asociados.
- 8) La utilización de la herramienta Gestión en Línea presentó los siguientes resultados:

Créditos solicitados	194
Retiros de ahorros	659
Cantidad de cambios de cuota	122
Afiliaciones de ahorros	10
Compras lotería	397
Cantidad de inicios de sesión	12,467

- 9) Cumplimos con lo acordado en la Asamblea Extraordinaria del 2022, sobre el apoyo económico a un grupo de asociados que presentaron su reclamo judicial por su aporte patronal, teniendo resultados muy positivos ya que, hemos recibido los recursos en 3 casos, otros 14 se encuentran conciliando con la UTH, 1 desistió de continuar con el proceso, y 1 asociado no aceptó conciliar con la institución por lo que el proceso se encuentra abierto.
- 10) En este periodo recién finalizado visitamos la Sede de San Carlos, en el mes de agosto, así como el Centro de Formación en noviembre. El acercamiento con las Sedes es muy importante para ambas partes buscando la interacción con los asociados, así como la confianza que genera la presencia de la Junta Directiva y personal administrativo de la ASOUTN, quedando pendiente solamente visitar la Sede de Guanacaste.

A. Beneficios para asociados

- 1) El presupuesto de beneficios para los asociados se cumplió prácticamente con el 100% en el apartado de salud, aumentando en \$5.000.00 (cinco mil colones 00/100), tal como lo autorizó la Asamblea 2024.
- 2) En la gestión de créditos se mantuvo un comportamiento normal, aunque se tuvo una pequeña baja en las solicitudes, esto por el efecto de cumplimiento de la normativa aplicable, específicamente en la aplicación del salario inembargable al momento de análisis financiero para cada asociado.

- 3) Las tasas de interés de créditos sufrieron una pequeña baja en la mayoría de los casos, lo cual afectó muy poco los ingresos por intereses ganados, pensando más en el beneficio del asociado que en el cumplimiento de una meta financiera.
- 4) Los resultados financieros en la celebración de la Asamblea y el Paseo 2024, trajeron resultados positivos ya que, se ahorraron un 12% en cada uno de ellos.

B. Ingreso y salida de asociados

- 1) Al igual que el periodo 2023, en el recién finalizado 2024 trajo consigo una salida de compañeros por jubilación, salida de la UTH y, renuncia a la ASOUTN que representó una rebaja importante en nuestro capital, con proyección a mantenerse al menos hasta el año 2028, ya que los asociados de mayor aporte o antigüedad llegan al goce de su pensión, principalmente.
- 2) El monto total entregado tanto por aporte patronal y por el aporte asociado representó casi los novecientos millones de colones, en donde el 55% fue retirado por los compañeros que se jubilaron, un 39% por quienes salieron por razones diversas, y un 7% por no laborar más en la UTH.
- 3) Los asociados que salieron de la ASOUTN en el periodo 2024 fueron 99 (39 menos que el 2023), de los cuales 15 fue por jubilación, 13 por salida de la UTH, 71 por renuncia a la asociación (27 menos que el 2023).
- 4) Ingresaron un total de 93 asociados (14 menos que el 2023), de los cuales 46 fueron nuevos ingresos y 47 reingresos.
- 5) Con estos datos podemos decir que tuvimos un balance positivo entre ingresos y salidas, si tomamos en cuenta solamente las salidas por renunciaciones contra los ingresos ($93-71=22$).

C. Rendimientos Financieros

- 1) El comportamiento del mercado de inversiones durante el 2024 no fue el esperado, el mercado financiero tuvo una tendencia a la baja, las tasas de interés bajaron entre 2 y 3 puntos porcentuales, aunque estuvimos cerca de cumplir con la meta presupuestal al momento de realizar la proyección para este periodo, se tuvo el cuidado de no ser muy visionario en este aspecto, por lo que el efecto negativo no es de gran escala, llegamos al 98% de cumplimiento.
- 2) El resultado de los intereses generados por los créditos otorgados durante el periodo 2024 presentó un comportamiento del 97% de cumplimiento, y aún cuando la colocación de préstamos nuevos no fue el esperado, así como la baja en las tasas de interés, el haber presupuestado de manera conservadora nos permitió cumplir a cabalidad la meta inicial.
- 3) El resultado final de gestión presupuestaria fue muy positivo, alcanzando un 98% en los ingresos presupuestarios, superando el 90% del periodo 2023.
- 4) Los egresos del periodo llegaron a un cumplimiento del 89%, lo cual muestra un manejo muy efectivo de los mismos y una utilización de recursos de manera reservada, apegándonos a lo estrictamente necesario.
- 5) Los excedentes finales llegaron al 105%, lo cual significa una mejora del 5% de la meta presupuestada, mostrando una eficiencia, eficacia en la proyección realizada y, en la utilización y rendimiento de los recursos.

D. Aspectos Generales

Debido al cambio de autoridades universitarias en el periodo 2024, nos reunimos con el Sr. Rector en el mes de julio, para conversar aspectos generales de interés para ambas partes, enfocando como punto principal el aporte de los asociados que tienen la condición laboral en la UTN de interinos. Es claro y sabido por todos los funcionarios de la UTN la condición presupuestaria actual y de los últimos 5 años, por lo que la respuesta que tuvimos fue muy similar a la de años anteriores, no existen los recursos necesarios por parte de la universidad para hacerle frente a los aportes patronales de los asociados en dicha condición laboral. Es justo de mi parte mencionar que, el Sr. Rector tiene presente el dato adeudado a la ASOUTN y en algunas ocasiones me ha indicado que en cualquier momento se puede iniciar las conversaciones para realizar un convenio entre las partes para la cancelación de manera gradual de la deuda.

Muy agradecido con todos y cada uno de los asociados que han apoyado la gestión de esta Junta Directiva, con todos aquellos que tomaron su tiempo para conversar conmigo y plantearme inquietudes, sugerencias, recomendaciones, dudas o cualquier otro aspecto relacionado con la ASOUTN, y espero haber colaborado con ellos de alguna forma. Gracias compañeros de Junta Directiva por tener la valentía de haber asumido la responsabilidad de llevar a buen puerto a nuestra querida ASOUTN, y muchos éxitos a los nuevos miembros de la Junta Directiva que arranca sus labores para el periodo 2025.

Randall Arguedas Gamboa
Presidente ASOUTN

INFORME DE TESORERÍA PERIODO FISCAL 2024

Estimados asociados (as):

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 inciso a) de la Ley de Asociaciones Solidaristas, así como lo indicado en el Estatuto de la ASOUTN, Me complace presentarles los resultados financieros del período comprendido de enero a diciembre del 2024, un año de muchos desafíos, retos, metas y objetivos por alcanzar, siempre en procura de la solidez financiera de la ASOUTN.

Este informe tiene como objetivo rendir cuentas mostrando a los asociados de manera clara y con representaciones graficas los principales resultados financieros y los aspectos de mayor relevancia suscitados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024. Los resultados financieros altamente competitivos reflejan el compromiso, dedicación y esmero de nuestra Junta Directiva, Órgano de Fiscalía y Personal Administrativo.

Tuvimos un año de mucha cautela y prudencia financiera para efectos de contrarrestar el impacto en el deterioro de la cartera de crédito producto del Salario Mínimo Inembargable que aplica a todos los trabajadores, lo que ocasionó que muchos asociados no pudieran optar por créditos, así como, la disminución en las colocaciones de inversiones debido a la salida de asociados por diversos motivos y la baja en las tasas de intereses en las inversiones colocadas durante este periodo, temas el cual, se había alertado en el periodo anterior que iba a suceder.

Agradezco en primera instancia a DIOS por la sabiduría y estabilidad en el cumplimiento de mis deberes como Tesorero, a los compañeros de Junta Directiva, por los análisis realizados para la toma de decisiones, siempre en busca del bienestar integral de la ASOUTN y de cada uno de nuestros asociados y sus familias, al personal Administrativo de la Asociación por su dedicación y cumplida gestión en el desempeño de sus labores y apoyo incondicional para con mi persona, la Junta Directiva y cada uno de los asociados; finalizo dándole las gracias infinitas a cada uno de los asociados por confiar en su servidor, para la administración de los recursos financieros de la Asociación (su Patrimonio), el cual considero he realizado de forma responsable y eficiente.

Cristian Delgado Castillo
Tesorero ASOUTN

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTH
BALANCE COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2023
(COLONES)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJAS	619 360	327 186	292 174
BANCOS	423 982 675	219 313 770	204 668 905
INVERSIONES TRANSITORIAS	3 244 452 804	3 521 545 433	(277 092 629)
INTERESES A COBRAR SOBRE INVERSIONES	3 497 916	11 886 857	(8 388 941)
CUENTAS POR COBRAR	6 861 143	21 554 898	(14 693 755)
PRESTAMOS POR COBRAR CORTO PLAZO	-	99 042 914	(99 042 914)
INVENTARIOS	3 790 236	6 246 716	(2 456 480)
GASTOS PREPAGADOS	15 761 786	24 142 051	(8 380 265)
ACTIVO NO CORRIENTE			
MOBILIARIO Y EQUIPO	9 830 483	13 014 113	(3 183 630)
TERRENO Y EDIFICIO	195 801 846	195 801 846	-
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(17 060 789)	(16 094 853)	(965 936)
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(69 626)	(249 656)	180 031
OTROS ACTIVOS			
PRESTAMOS	4 439 817 077	4 264 533 964	175 283 114
RESERVA DE LIQUIDEZ INVERSIONES	492 414 426	420 778 903	71 635 523
TOTAL ACTIVO	8 819 699 336	8 781 844 140	37 855 196
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	13 601 728	15 460 030	(1 858 301)
RETENCIONES POR PAGAR	498 727	481 695	17 032
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	1 636 094	1 580 225	55 869
EXCEDENTES POR PAGAR	1 193 064	172 022	1 021 043
APORTE EN CUSTODIA	618 076 708	648 231 555	(30 154 847)
IMPUESTOS POR PAGAR	126 788	3 252	123 536
FONDO DE SEGURO PARA PRESTAMOS	(825 436)	(848 861)	23 425
PASIVO NO CORRIENTE			
AHORROS EXTRAORDINARIOS	268 052 756	241 889 528	26 163 228
TOTAL PASIVO	902 360 430	906 969 446	(4 609 015)
PATRIMONIO			
PATRIMONIO SOLIDARISTA			
AHORRO OBRERO	3 554 656 336	3 545 929 500	8 726 836
APORTE PATRONAL	3 968 185 526	3 822 293 321	145 892 205
EXCEDENTES DEL PERIODO	-	112 128 755	(112 128 755)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO	394 497 043	394 523 119	(26 076)
TOTAL PATRIMONIO	7 917 338 905	7 874 874 694	42 464 211
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8 819 699 336	8 781 844 140	37 855 196

En la colocación de créditos para este periodo se logra un incremento 4.11% en comparación al periodo anterior, pese a las dificultades en las colocaciones, que se ve afectada por la aplicación del salario mínimo inembargable, por otra parte, en el rubro de inversiones, se tuvo una disminución del 7.87% con respecto al periodo anterior básicamente por la tendencia a la baja en las tasas de interés y la salida de asociados, debido a jubilaciones, renuncias y salidas de la UTH, lo cual representa en disminución importante en el patrimonio y por consecuencia una menor colocaciones en inversiones; a pesar de estas situaciones hemos logrado mantener una *Utilidad* muy similar al periodo anterior.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTH
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE 2024/2023

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INGRESOS			
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	367 128 862	367 091 697	37 165
INTERESES SOBRE INVERSIONES	245 817 914	279 267 504	(33 449 590)
INTERESES GANADOS SOBRE CUENTA CORRIENTE	3 038 148	3 411 829	(373 681)
DIFERENCIAL CAMBIARIO	88 222	1 316 660	(1 228 438)
COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	6 098 796	4 973 592	1 125 204
OTROS INGRESOS COMISIONES	1 219 664	2 502 436	(1 282 772)
INTERESES MORATORIOS	304	-	304
ALQUILER APARTAMENTO 4	2 640 000	2 640 000	-
ALQUILER APARTAMENTO 2	2 880 000	480 000	2 400 000
AJUSTES PERIODOS ANTERIORES	206 471	-	206 471
VENTAS ALAJUELA	3 025 279	4 052 901	(1 027 622)
VENTAS ATENAS	-	16 892 740	(16 892 740)
VENTAS SERVICIOS GESTIÓN HOSPEDAJES	5 934 513	-	5 934 513
COMISIONES EN BN SERVICIOS ALAJUELA	44 550	248 174	(203 624)
COMISIONES EN BN SERVICIOS ATENAS	-	40 683	(40 683)
TOTAL, INGRESOS	638 122 723	682 918 215	(44 795 492)
GASTOS			
GASTOS GENERALES			
SERVICIOS PERSONALES	79 636 938	78 591 658	1 045 279
SERVICIOS NO PERSONALES	14 483 345	12 557 244	1 926 101
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 264 015	1 543 636	720 379
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES	4 816 771	5 275 650	(458 879)
GASTOS FINANCIEROS			
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS	10 591 030	16 250 515	(5 659 485)
RENDIMIENTOS POR APORTES EN CUSTODIA	18 286 021	26 555 495	(8 269 475)
INTERESES SOBRE AHORROS EN DOLARES	93 701	107 070	(13 369)
INTERESES SOBRE AHORRO DE MARCHAMO	200 374	251 602	(51 228)
OTROS CARGOS FINANCIEROS	1 487 929	1 325 146	162 784
DIFERENCIAL CAMBIARIO	73 232	5 788 037	(5 714 805)
COMISIONES PAGADAS SOBRE INVERSIONES	-	638 567	(638 567)
OTROS GASTOS			
CURSOS DE FORMACION	82 520	15 000	67 520
FIESTA DE ASOCIADOS	-	247 211	(247 211)
PASEO DE ASOCIADOS	38 689 084	50 518 896	(11 829 812)
ASAMBLEA-FIESTA ASOCIADOS	26 074 903	-	26 074 903
BENEFICIO SOCIAL	34 750 071	47 699 894	(12 949 823)
DONACIONES	4 256 596	550 000	3 706 596
ASAMBLEA DE ASOCIADOS	-	18 640 071	(18 640 071)
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	363 124	470 721	(107 596)
GASTOS DE LIBRERÍA ATENAS			
SERVICIOS PERSONALES	-	4 826 793	(4 826 793)
SERVICIOS NO PERSONALES	-	694 105	(694 105)
GASTOS POR DEPRECIACION	-	40 640	(40 640)
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	102 515	(102 515)
TOTAL, GASTOS	236 149 654	272 690 465	(36 540 811)
COSTOS			
COMPRAS SERVICIOS GESTIÓN HOSPEDAJES	5 333 151	-	5 333 151
COSTO DE VENTAS AREA ATENAS	-	12 527 860	(12 527 860)
COSTO DE VENTAS AREA ALAJUELA	2 142 875	3 176 771	(1 033 896)
TOTAL, COSTOS	7 476 026	15 704 631	(8 228 606)
UTILIDAD NETA (PÉRDIDA NETA)	394 497 043	394 523 119	(26 076)

Las partidas de ingresos se mantuvieron muy similares comparado las mismas con el periodo 2023, a excepción de la partida de "Intereses sobre Inversiones" que presenta una disminución del 11.98% en los ingresos, equivalente a ₡33,449.590.00, esto producto de la baja en las tasas de intereses y en la colocación de recursos en inversiones por lo mencionado anteriormente.



Este grafico detalla el comportamiento de la utilidad de forma mensual, el cual, para el mes de febrero 2024, se ve disminuido producto de los gastos que conlleva la Asamblea General y para el mes de abril 2024, se presenta un saldo negativo (pérdida) producto de los gastos que conllevo realizar el paseo de asociados que ascendió a ₡38.689.084.00

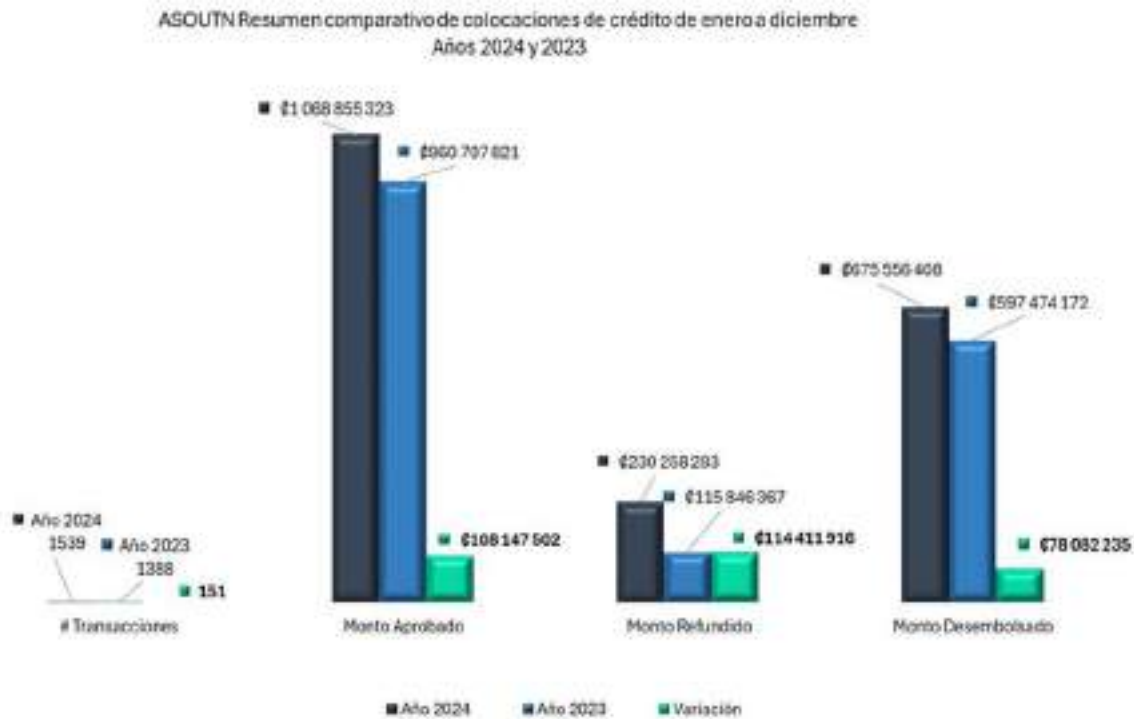
ASOUTN Comparativo mensual de Utilidad de los años 2024 y 2023

Período	Año 2024	Año 2023	Variación	% Variación
Enero	39 734 747	11 472 905	28 261 842	246,34%
Febrero	15 203 354	-5 142 628	20 345 981	395,63%
Marzo	34 152 493	13 768 702	20 383 791	148,04%
Abril	-338 722	15 696 594	-16 035 316	-102,16%
Mayo	35 713 848	75 715 767	-40 001 919	-52,83%
Junio	40 174 774	39 701 826	472 947	1,19%
Julio	39 926 047	40 960 599	-1 034 551	-2,53%
Agosto	39 856 627	41 112 648	-1 256 020	-3,06%
Septiembre	38 624 126	35 939 289	2 684 837	7,47%
Octubre	35 731 147	42 627 688	-6 896 542	-16,18%
Noviembre	37 009 688	40 571 031	-3 561 343	-8,78%
Diciembre	38 708 914	42 098 696	-3 389 781	-8,05%
Totales	394 497 043	394 523 119	-26 076	-0,01%

En el cuadro de utilidad comparativo, la diferencia de mayor importancia se da en el mes de mayo 2024 con relación a mayo 2023, que, fue cuando se reversa el gasto del bono social por su eliminación.

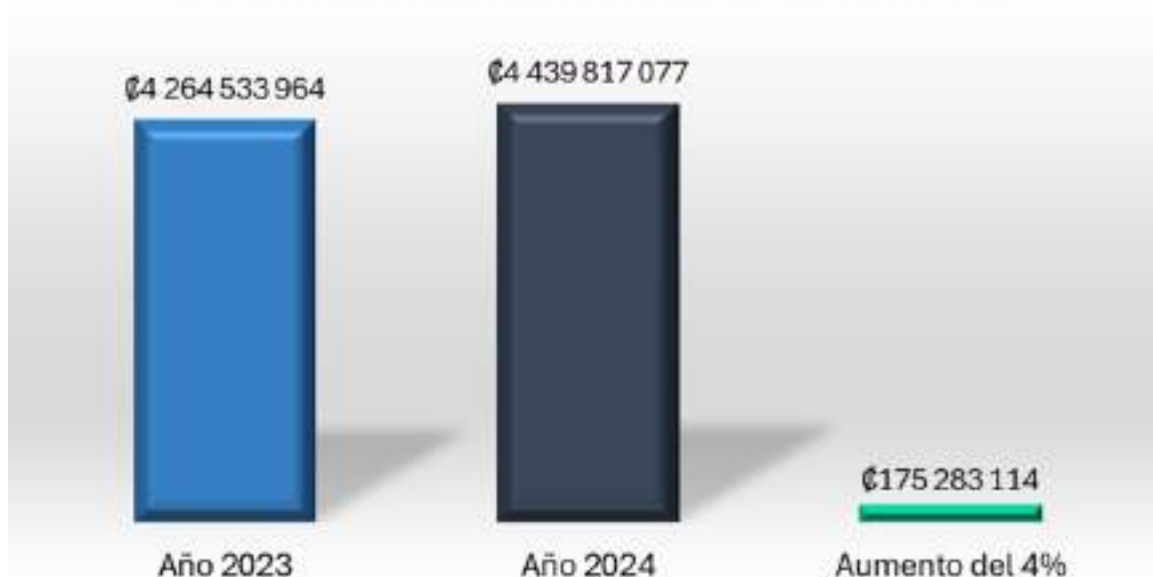
Como se puede observar, a pesar de las dificultades financiera y cambio en el patrimonio presentados, se logra obtener un superávit muy similar al periodo anterior.

COLOCACIONES DE CRÉDITOS



En cuanto a las colocaciones de créditos aprobados, este periodo mejoró superando en \$108,147,502.00 con respecto al periodo 2023, presentado un incremento de 151 operaciones en los trámites crediticios, lo anterior, a pesar de la aplicación del salario mínimo inembargable.

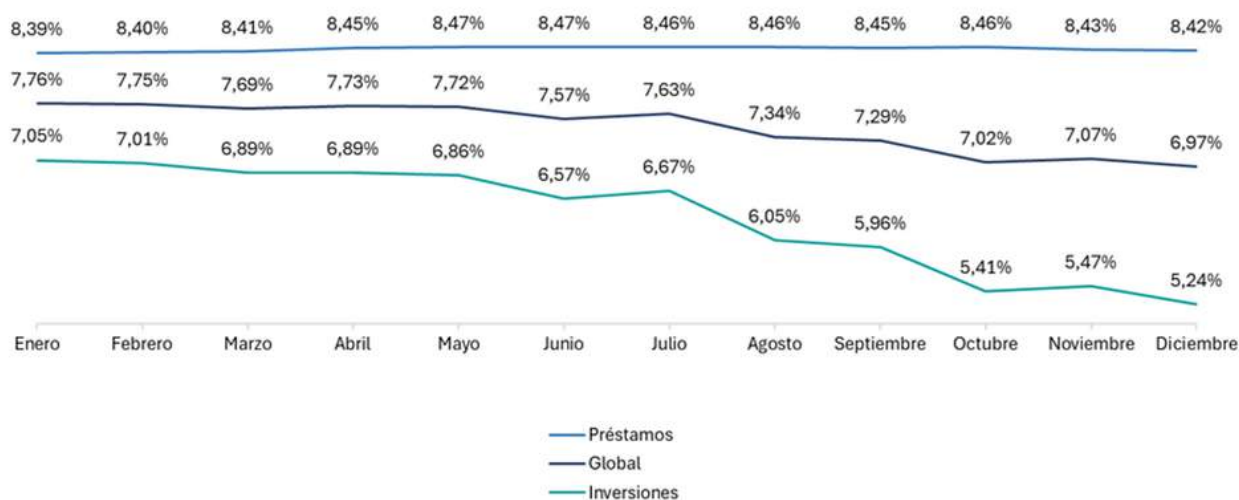
ASOUTN Saldo de Créditos al 31 de diciembre



DETALLE POR LÍNEA DE CRÉDITO

LÍNEA DE CRÉDITO	2024	2023	VARIACION
MI PRIMERA CASA VIVIENDA HIPOTECARIA	2,677,692,822.11	2,450,420,914.24	227,271,907.87
PERSONAL	1,214,115,322.03	1,261,067,633.30	-46,952,311.27
PERSONAL HIPOTECARIO	228,802,236.87	261,854,078.13	-33,051,841.26
PRESTAMO DE VEHÍCULO	94,501,992.81	68,311,934.72	26,190,058.09
VIVIENDA HIPOTECARIA	59,245,875.41	62,754,624.52	-3,508,749.11
PERSONAL EXTRAORDINARIO	44,285,368.14	51,742,182.34	-7,456,814.20
VIVIENDA	32,508,696.91	40,166,162.63	-7,657,465.72
SALUD	22,632,686.79	20,548,852.56	2,083,834.23
VEHÍCULOS USADOS	17,611,931.00	13,339,880.63	4,272,050.37
REFUNDICION DE DEUDAS	13,684,355.08	0.00	13,684,355.08
VIVIENDA ADICIONAL HIPOTECARIA	11,453,617.81	15,627,568.47	-4,173,950.66
ADMINISTRATIVO	7,848,577.35	4,984,124.84	2,864,452.51
EDUCACION	6,637,397.77	8,654,481.50	-2,017,083.73
MI PRIMERA CASA	4,648,036.89	4,735,581.94	-87,545.05
VACACIONALES	3,819,004.11	0.00	3,819,004.11
LIBRERIA	167,656.35	9,703.68	157,952.67
COMPRA LOTERIA JPS	146,500.00	83,700.00	62,800.00
RECARGA CELULAR	15,000.00	0.00	15,000.00
FUNERALES Y COMPRA DE NICHOS	0.00	232,540.24	-232,540.24
TOTALES	4,439,817,077.43	4,264,533,963.74	175,283,113.69

ASOUTN / Tasas de rendimiento promedio de enero a diciembre de 2024

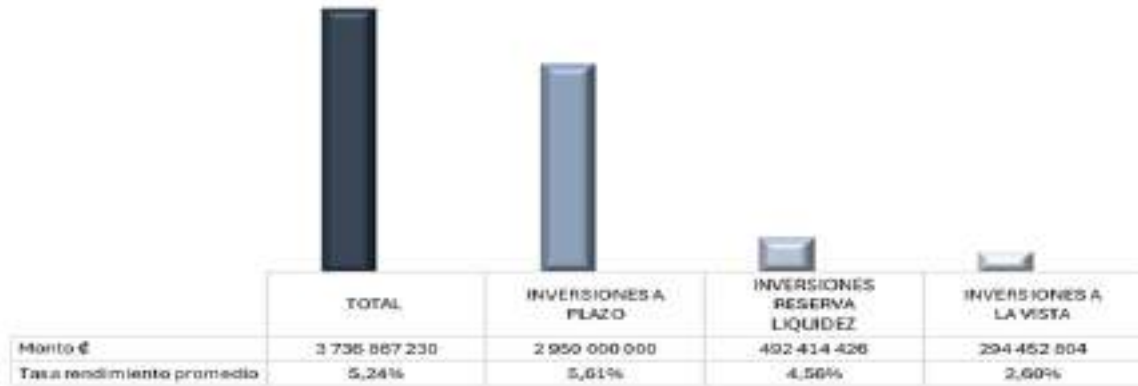


COLOCACIONES EN INVERSIONES

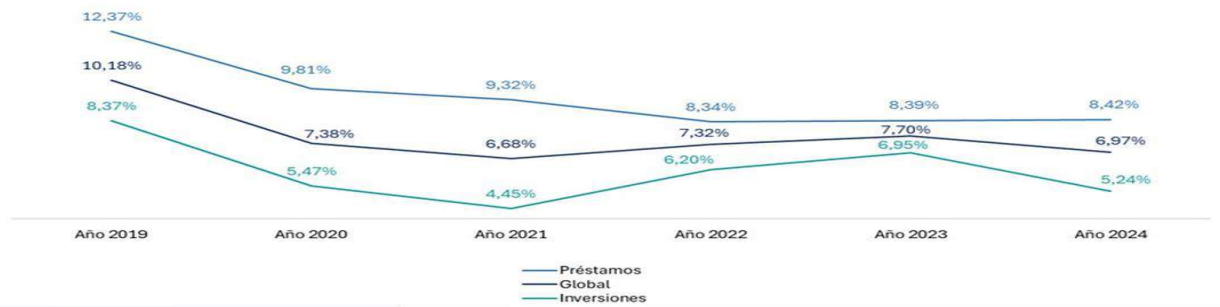
A continuación, se detalla la colocación de recursos en las diferentes entidades financieras. En cuanto a las inversiones por reserva de liquidez, según los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, establecen que las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), estarán obligadas a mantener en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) una reserva proporcional al saldo total de sus depósitos y captaciones. Esta reserva constituirá el encaje mínimo legal (EML). Las Regulaciones de Política Monetaria establecen que las entidades obligadas a conservar una reserva de liquidez deben mantener la RL en moneda nacional, en su totalidad, en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central, en depósitos en el MIL a plazos iguales o superiores a 28 días.

INVERSIONES

ASOUTN Inversiones al 31 de diciembre de 2024



ASOUTN / Comparativo anual- tasas de rendimiento promedio al 31 de diciembre
Del año 2019 al año 2024

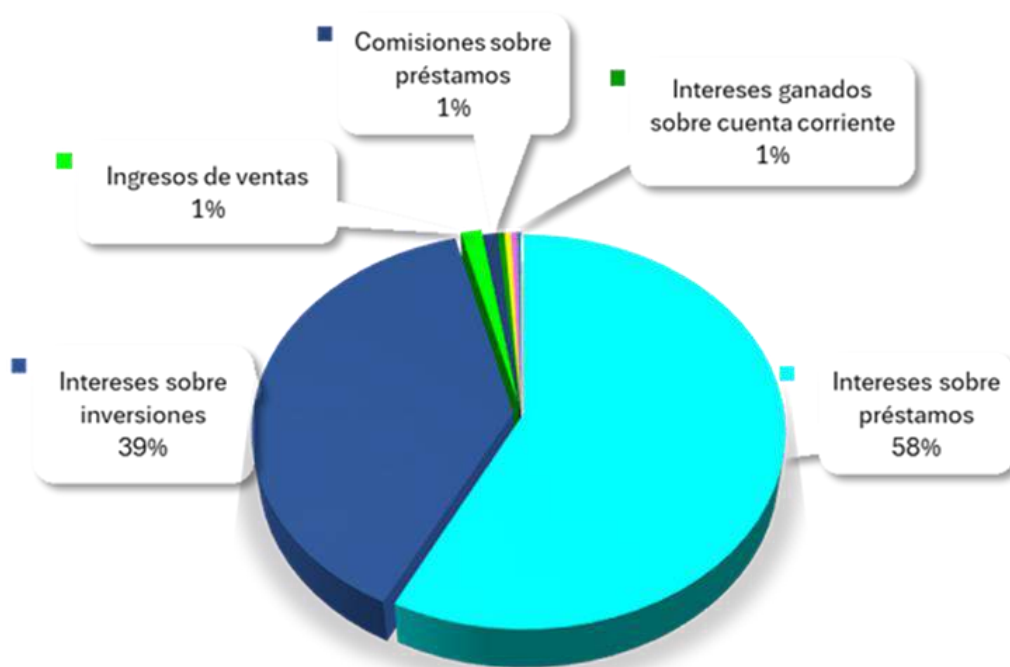


DETALLE DE INGRESOS

ASOUTN / Ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2024

Ingresos	Acumulado €	Representa
Intereses sobre préstamos	367 128 862	57,5%
Intereses sobre inversiones	245 817 914	38,5%
Ingresos de ventas	8 959 792	1,4%
Comisiones sobre préstamos	6 098 796	1,0%
Intereses ganados sobre cuenta corriente	3 038 148	0,5%
Alquiler apartamento 2	2 880 000	0,5%
Alquiler apartamento 4	2 640 000	0,4%
Otros ingresos de Asociación	1 426 439	0,2%
Diferencial cambiario	88 222	0,0%
Otros ingresos de ventas	44 550	0,0%
Total	638 122 723	100%

ASOUTN Representación de Ingresos al 31 de diciembre de 2024



ASOUTN Detalle comparativo de Ingresos acumulados al 31 de diciembre

Ingresos	Año 2024	Año 2023	Variación
Intereses sobre inversiones	245 817 914	279 267 504 -	33 449 590
Ingresos de ventas	8 959 792	20 945 641 -	11 985 849
Diferencial cambiario	88 222	1 316 660 -	1 228 438
Otros ingresos de Asociación	1 426 439	2 502 436 -	1 075 997
Intereses ganados sobre cuenta corriente	3 038 148	3 411 829 -	373 681
Otros ingresos de ventas	44 550	288 856 -	244 306
Alquiler apartamento 4	2 640 000	2 640 000	-
Intereses sobre préstamos	367 128 862	367 091 697	37 165
Comisiones sobre préstamos	6 098 796	4 973 592	1 125 204
Alquiler apartamento 2	2 880 000	480 000	2 400 000
Total	638 122 723	682 918 215 -	44 795 492

Estamos trabajando en conjunto con la Administración de la ASOUTN, en buscar de colocar estratégicamente los recursos, con el fin de obtener los mejores rendimientos que ofrece el mercado en las entidades financieras del sector público, sin comprometer la garantía financiera que respalde las inversiones colocadas y tomando en consideración la salida de recurso por Jubilación y renuncias de compañeros Asociados durante este periodo 2025.

En cuanto al rubro de "Intereses sobre Préstamos" a pesar de la cancelación de colocaciones importantes, por liquidación de funcionarios que se acogieron a su Jubilación y asociados que presentaron su renuncia a la Asociación por diversas razones, en ambos casos dichos asociados mantenían préstamos con ASOUTN; por lo que, la Administración de la Asociación y la Junta Directiva, se dio a la tarea de satisfacer las necesidades de los Asociados actuales a través de nuevas colocación de préstamos en las diferentes Líneas de Crédito que se ofrecen, logrando igualar los ingresos percibidos con relación al periodo anterior.

DETALLE DE LOS EGRESOS

ASOUTN Detalle comparativo de Gastos acumulados al 31 de diciembre			
Gasto	Año 2024	Año 2023	Variación
Gastos Financieros	30 732 287	50 916 432 -	20 184 145
Asamblea de Asociados		18 640 071 -	18 640 071
Beneficio Social	34 750 071	47 699 894 -	12 949 823
Paseo de asociados	38 689 084	50 518 896 -	11 829 812
Gastos Área ventas Atenas	-	5 664 053 -	5 664 053
Fiesta de Asociados		247 211 -	247 211
Otros gastos	445 644	485 721 -	40 077
Gastos Generales	101 201 069	97 968 188	3 232 881
Donaciones	4 256 596	550 000	3 706 596
Asamblea-Fiesta	26 074 903		26 074 903
Total	€236 149 654	€272 690 465	-€36 540 811

Esta Junta Directiva en coordinación con la Administración de la Asociación, mantiene la posición de utilizar los recursos presupuestados de una forma eficaz y eficiente, en busca del bienestar común de los Asociados y una sana gestión financiera para la Asociación; por lo que, para este periodo se intensificó el control y seguimiento de los recursos financieros, ya que, los ingresos presentaron una tendencia a la baja (como se ha mencionado en varias ocasiones en el informe), razón por la cual se buscó ser más cauteloso a la hora de ejecutar el gasto, en busca de los mejores excedentes posibles al cierre del periodo.

ASOUTN Representación de gastos al 31 de diciembre de 2024



CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2024

Durante todo el período fiscal se dio un manejo eficiente y eficaz de los recursos presupuestados que implicó una adecuada gestión financiera, una administración óptima del flujo de caja, una eficiente gestión de las inversiones financieras y colocación de préstamos, para así lograr un cumplimiento del 98% del presupuesto proyectado.

Durante este periodo se trabajó arduamente en la contención del gasto, planificando y controlando la ejecución presupuestaria, para finalizar con un cumplimiento del 89% el total de egresos presupuestados.

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTH
PRESUPUESTO GENERAL
PARA EL PERIODO 2024

DETALLE	PRESUPUESTO 2024	REAL	DIFERENCIA	%
		A DICIEMBRE 2024		
INGRESOS				
INTERESES S/ PRÉSTAMOS	377,100,763	367,129,167	9,971,900	0.97
INTERESES S/ INVERSIONES	251,847,231	245,817,914	6,029,317	0.98
INTERESES S/CTA CTE	3,582,420	3,038,148	544,273	0.85
COMISIONES S/ PRÉSTAMOS	5,838,705	6,098,796	(260,091)	1.04
INGRESOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN	2,627,558	1,426,135	1,201,423	0.54
ALQUILER DE APARTAMENTO	5,520,000	5,520,000	-	1.00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	109,722	88,222	21,500	0.80
VENTAS PRODUCTOS PROMO Y BN SERVICIOS	4,516,128	9,004,342	(4,488,214)	1.99
TOTALES	651,142,527	638,122,723	13,020,108	0.98
 COSTO VENTAS LIBRERÍA	 8,250,000	 7,476,026	 773,974	 0.91
UTILIDAD BRUTA GLOBAL PROYECTADA PARA 2024	642,892,527	630,646,697	12,246,134	0.98

DETALLE	PRESUPUESTO 2024	REAL A DICIEMBRE 2024	DIFERENCIA	%
MENOS:				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
SUELDOS	52,966,940	52,966,030	910	1.00
SUELDOS EXTRAORDINARIO	190,000	187,029	2,971	0.98
VACACIONES	2,951,237	2,773,102	178,135	0.94
AGUINALDO	4,676,056	4,662,487	13,569	1.00
CARGAS PATRONALES	14,964,051	14,921,824	42,227	1.00
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	279,591	23,682	255,909	0.08
HONORARIOS PROFESIONALES	3,154,656	3,152,782	1,874	1.00
SERVICIO DE MENSAJERÍA	75,000		75,000	-
CONTRATO DE FINANCIAMIENTO P. LOS INTERINOS	1,120,000	950,001	169,999	0.85
GASTO IMP RENTA ALQUILER APARTAMENTO 4 Y 2	730,000	703,800	26,200	0.96
ALQUILER DE EQUIPO	270,000	262,455	7,545	0.97
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	210,000	87,470	122,530	0.42
SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET	1,000,000	904,603	95,397	0.90
SERVICIO ELECTRICOS	1,200,000	1,042,005	157,995	0.87
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS	38,000	7,360	30,640	0.19
SERVICIOS E IMPUESTOS MUNICIPALES	870,000	809,029	60,971	0.93
SUSCRIPCIONES Y AFILIA CIONES	1,425,000	1,380,411	44,589	0.97
TRANSPORTES EN EL PAIS	380,000	161,524	218,476	0.43
TRANSPORTE DE VALORES	140,000	22,600	117,400	0.16
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES	559,182	527,447	31,734	0.94
SEGURO DE INCENDIOS	595,000	575,585	19,415	0.97
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,520,000	297,950	1,222,050	0.20
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	4,200,000	1,852,073	2,347,928	0.44
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	4,300,000	4,246,252	53,748	0.99
MANTENIMIENTO DE TERRENO	160,000		160,000	-
GASTOS DE ASEO E HIGIENE	1,300,000	1,241,305	58,695	0.95
GASTOS DE REPRESENTACION	1,050,000	361,475	688,525	0.34
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	375,000	374,449	551	1.00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	125,000	10,946	114,054	0.09
REPUESTO PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	1,150,000	1,123,448	26,552	0.98
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	900,000	270,016	629,984	0.30
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	510,000	485,157	24,843	0.95
DEPRECIACIÓN EDIFICIO N.1	640,000	634,053	5,947	0.99
DEPRECIACION Y EQUIPO DE OFICINA	2,900,000	2,225,424	674,576	0.77
DEPRECIACION EDIFICIO OFICINA 3	636,000	634,053	1,947	1.00
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO 2	552,000	550,407	1,593	1.00
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO4	552,000	550,407	1,593	1.00
DEPRECIACION CERCO ELECTRICO	50,400	50,000	400	0.99
AMORTIZACION ANTIVIRUS	180,000	172,425	7,575	0.96
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	108,895,113	101,201,069	7,694,043	0.93
GASTOS FINANCIEROS				
INTERES S/AHORROS EXTRAORDINARIOS Y NAVIDEÑO	17,000,000	10,591,030	6,408,970	0.62
INTERES S/ AHORROS EXTRAORDINARIOS DOLARES	120,000	93,701	26,299	0.78
INTERES S/ AHORROS EXTRA MARCHAMO	280,000	200,374	79,626	0.72
DIFERENCIAL CAMBIARIO	240,000	73,232	166,768	0.31
RENDIMIENTO EN APORTE PATRONAL EN CUSTODIA	22,000,000	18,286,021	3,713,979	0.83
OTROS CARGOS FINANCIEROS	1,570,000	1,487,929	82,071	0.95
PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	1,150,000	-	1,150,000	-
COMISIONES PAGADAS POR INVERSIONES	780,000		780,000	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	43,140,000	30,732,287	12,407,713	0.71
GASTOS SOCIALES				
CURSOS DE FORMACIÓN	165,000	82,520	82,480	0.50
FIESTA DE ASOCIADOS Y ASAMBLEA	30,000,000	26,074,903	3,925,097	0.87
PASEO DE ASOCIADOS	43,743,492	38,689,084	5,054,409	0.88
BENEFICIO SALUD	34,755,000	34,750,071	4,929	1.00
DONACIONES	4,260,000	4,256,596	3,404	1.00
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	490,000	363,124	126,876	0.74
TOTAL OTROS GASTOS	113,413,492	104,216,298	9,197,194	0.92
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2024	265,448,605	236,149,655	29,298,950	0.89
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	377,443,922	394,497,043	(17,052,816)	1.05

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTH

DETALLE DE EXCEDENTES COMPARATIVO

DETALLE	PERIODO 2023	PERIODO 2024
EXCEDENTE FINANCIERO NOMINAL:		
Excedente del periodo	394,523,119.00	394,497,043.00
Excedentes no distribuidos	112,128,755.00	-
TOTAL EXCEDENTE FINANCIERO	¢506,651,874.00	¢394,497,043.00
EXCEDENTE SOCIAL:		
Beneficio social	47,699,894.27	34,750,071.00
Fiesta de Asociados y Asamblea	247,210.64	26,074,903.00
Paseo de asociados	50,518,895.57	38,689,084.00
TOTAL EXCEDENTE SOCIAL	¢98,466,000.48	¢99,514,058.00
TOTAL EXCEDENTE OTORGADO	¢605,117,874.48	¢494,011,101.00
 PARIMONIO (obrero + patronal)	 7,368,222,821	 7,522,841,862
FACTOR DE DISTRIBUCIÓN GENERAL	0.06876175	0.05243990

El excedente del periodo obtenido es muy similar al del periodo anterior pese a la baja en los rendimientos por inversiones y al rendimiento promedio de los créditos. La diferencia financiera en el factor de distribución obedece a los excedentes no distribuidos en el periodo 2023 por la eliminación de lo acumulado del bono vacacional.

Es importante indicar que el factor presentado en el cuadro es un dato general, no obedece al factor final aplicado a sus ahorros, ya que la dinámica de distribución, según el reglamento de cálculo y entrega de excedentes y rendimientos, hace que el factor de distribución varíe según la condición de cada asociado (Asociados liquidados en el periodo, asociados nuevos, asociados con el periodo completo).

PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL PERIODO 2025

El presupuesto constituye la herramienta financiera de control más eficientes y eficaces, y de apoyo administrativo para el seguimiento de las transacciones de ingresos y de egresos a nivel general y garantiza el uso adecuado de los recursos disponibles.

Para este periodo 2025 se presenta una proyección del presupuesto de **¢596.466.142.00** (quinientos noventa y seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y dos colones con 00/100), en ingreso total, lo cual es inferior a lo presupuestado para el 2024 en **¢54,676.385.00** (cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta y seis mil trescientos ochenta y cinco colones con 00/100), esto por cuanto se pretende ser conservador a la hora de presupuestar debido a las bajas tasas de rendimiento en el rubro de las inversiones.

Ingresos:

Nuestras principales fuentes de ingresos están representadas por los rendimientos obtenidos en las colocaciones en créditos e inversiones que suman entre ambos un 96% de los ingresos totales.

Los demás ingresos se han presupuestado de acuerdo al comportamiento de los periodos anteriores, por lo que no han tenido mucho movimiento y representan alrededor de un 4% del total de ingresos.

Egresos:

Los egresos y costos para este periodo 2025 representan un 36.78%, del ingreso bruto para una proyección de utilidad del 63.22%. Los egresos se distribuyen de la siguiente manera:

Gastos Administrativos	18.02%
Gastos Financieros	5.87%
Gastos Sociales	12.89%

Conclusión:

Es importante presentar ante ustedes un presupuesto que nos permitirá cumplir con nuestras obligaciones durante el periodo 2025, y que esté acorde con la realidad que se está viviendo, si las tasas de intereses sobre inversiones se mueven a nuestro favor podremos tener resultados más positivos que los planteados en este documento, así como las colocaciones en créditos.

El detalle del presupuesto para el periodo 2025 es el siguiente:

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA UTH
PRESUPUESTO GENERAL
PARA EL PERIODO 2025

DETALLE	PRESUPUESTO 2025
Rubros	
INGRESOS	
INTERESES S/ PRÉSTAMOS	370,884,973
INTERESES S/ INVERSIONES	200,347,481
INTERESES S/CTA CTE	3,000,000
COMISIONES S/ PRÉSTAMOS	6,275,525
INGRESOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN	590,973
ALQUILER DE APARTAMENTO	5,520,000
DIFERENCIAL CAMBIARIO	80,000
VENTAS SERVICIOS GESTIÓN HOSPEDAJES	5,934,513
VENTAS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y BN SERVICIOS	3,832,677
TOTALES	596,466,142
COSTO VENTAS LIBRERÍA	8,560,511
UTILIDAD BRUTA GLOBAL PROYECTADA PARA 2023	587,905,632

DETALLE		PRESUPUESTO
Rubros		2025
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
SUELDOS		55,115,952
VACACIONES		2,888,965
AGUINALDO		4,834,130
CARGAS PATRONALES		15,469,911
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD		290,025
HONORARIOS PROFESIONALES		5,732,034
SERVICIO DE MENSAJERÍA		75,000
CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS INTERINOS		70,000
GASTO IMPUESTO RENTA ALQUILER APARTAMENTO 4		730,000
ALQUILER DE EQUIPO		270,000
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD		210,000
SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET		1,000,000
SERVICIO ELECTRICOS		1,200,000
SERVICIOS PUBLICOS DIVERSOS		12,000
SERVICIOS E IMPUESTOS MUNICIPALES		870,000
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		1,425,000
TRANSPORTES EN EL PAIS		250,000
TRANSPORTE DE VALORES		36,000
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES		600,905
SEGURO DE INCENDIOS		595,000
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO		374,400
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO		2,321,280
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE		4,455,360
MANTENIMIENTO DE TERRENO		218,400
GASTOS DE ASEO E HIGIENE		1,372,800
GASTOS DE REPRESENTACION		500,000
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		400,000
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		25,000
REPUESTO PARA MOBILIARIO Y EQUIPO		250,000
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		312,000
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		510,000
DEPRECIACIÓN EDIFICIO N.1		640,000
DEPRECIACION Y EQUIPO DE OFICINA		2,396,160
DEPRECIACION EDIFICIO OFICINA 3		661,440
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO 2		574,080
DEPRECIACION EDIFICIO APARTAMENTO 4		574,080
DEPRECIACION CERCO ELECTRICO		52,416
AMORTIZACION ANTIVIRUS		187,200
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		107,499,537
GASTOS FINANCIEROS		
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS Y NAVIDEÑO		11,556,600
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS DOLARES		120,000
INTERESES SOBRE AHORROS EXTRAORDINARIOS MARCHAMO		228,660
DIFERENCIAL CAMBIARIO		92,700
RENDIMIENTO EN APOORTE PATRONAL EN CUSTODIA		19,776,000
OTROS CARGOS FINANCIEROS		1,893,140
COMISIONES PAGADAS POR INVERSIONES		310,000
ESTIMACION PARA INCOBRABLES		1,006,667
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		34,983,767
GASTOS SOCIALES		
CURSOS DE FORMACIÓN		185,000
FIESTA DE ASOCIADOS Y ASAMBLEA		30,000,000
PASEO DE ASOCIADOS		-
BENEFICIO SOCIAL		45,525,000
DONACIONES		670,000
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS		500,000
TOTAL OTROS GASTOS		76,880,000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2025		219,363,305
EXCEDENTE PROYECTADO DEL PERIODO		368,542,327

ANEXO

EXPEDIENTE 331-AS

Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero 2024

Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la **Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, con las siglas ASOUTN**, celebrada en el Hotel San José Palacio, ubicado en la Uruca, San José. **ARTÍCULO PRIMERO:** Por no existir quórum de Ley en primera convocatoria, la Asamblea dio inicio en segunda convocatoria al ser las trece horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, apegados a lo que establece el artículo treinta y seis de la Ley de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto y los Reglamentos de ASOUTN y para tratar el siguiente orden del día: **ARTÍCULO SEGUNDO: APERTURA:** El señor Randall Arguedas Gamboa, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de ASOUTN, da la bienvenida a todos los asociados presentes, agradece la asistencia y declara iniciada la asamblea. **ARTÍCULO TERCERO:** Se somete a consideración de los Asambleístas los siguientes aspectos previos que regularán el desarrollo de la presente Asamblea, donde los asambleístas con más de la mitad de los votos de los asociados presentes aprueban: a- La presencia del personal de apoyo con que cuenta ASOUTN para este acto a saber: Asesor legal, personal administrativo de ASOUTN, soporte técnico de Quarzo, Svilla Producciones, encargada grabación y sonido, se somete a votación la los aspectos previos que son aprobados por más de la mitad de los votos de asociados presentes. **Acuerdo firme. ARTÍCULO CUARTO:** Se somete a consideración de los Asambleístas el orden del día, propuesto por la Junta Directiva, donde se contempla aspectos de carácter Ordinario y Extraordinario, acorde a lo establecido en el artículo treinta y seis de la Ley número sesenta y nueve setenta, Ley de Asociaciones Solidaristas, siendo el aspecto de carácter extraordinaria, la reforma de los artículos 31 y 41 del Estatuto, antes de la aprobación de la agenda, el Señor Randall Arguedas Gamboa, asociado, propone que los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía y el acta de asamblea 2023, no se lean que ya se enviaron anticipadamente y

propone que solo se evacuen dudas sobre los informes, la moción es secundada y aprobada por más de la mitad de los asambleístas presentes y demás puntos de la agenda son aprobados por más de la mitad de los votos de los presentes. **ARTÍCULO QUINTO: MOTIVACIÓN.** El señor Randall Arguedas Gamboa da unas palabras de motivación a los asociados para que en la asamblea se presenten ideas que hagan crecer a la Asociación, que el espíritu solidario prevalezca ante todo en estos momentos en que ASOUTN cumple quince años, por eso quiere dar un homenaje a los asociados que durante estos quince años formaron parte de la Junta Directiva y da las gracias a todos los asociados que se hicieron presentes. **ARTÍCULO SEXTO: ASPECTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:** Los asambleístas con el voto de más de las dos terceras partes de las personas asociadas presentes acuerdan modificar el artículo 31 y 41 del Estatuto, para que en adelante se lea este artículo de la siguiente manera: **Artículo 31: La Junta Directiva sesionará legalmente cuando se encuentre presente por lo menos la mitad más uno de sus miembros, que por lo menos será de una vez al mes y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por más de la mitad de los presentes. En caso de empate, quien actúe de presidente decidirá con su doble voto. La convocatoria deberá ser hecha por el presidente o al menos por tres miembros de la Junta Directiva. Se procede a la votación y se aprueba la modificación del artículo 31 en el estatuto con más de las dos terceras partes de los votos de asociados presentes.** **ARTÍCULO 41: El control y vigilancia de la Asociación estará a cargo de dos Fiscales, denominados fiscal uno y fiscal dos, que serán electos por la Asamblea para un periodo de dos años, se nombrará parcialmente de la siguiente forma: Los años pares vence el fiscal uno, los años impares vence el fiscal dos, pudiendo ser reelectos por periodos consecutivos indefinidamente. Pueden ser removidos de su cargo por acuerdo de la Asamblea.** La asamblea acuerda de forma unánime que la reforma del vencimiento de los fiscales empiece a regir en el año 2025 que es el año que hay que elegirlos. **Acuerdo firme.**

ARTÍCULO SÉTIMO: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL FEBRERO 2023: Se aprueba el acta de asamblea general del año 2023, por más de la mitad de los votos de asociados presentes. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE PRESIDENCIA:** El informe se hizo llegar con la debida antelación a cada asociado. Se somete a votación el informe de la presidencia y el mismo se aprueba por más de la mitad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO NOVENO: INFORME DE LA TESORERÍA:** El informe se hizo llegar con la debida antelación a cada asociado. Se somete a votación el informe de la tesorería y el mismo se aprueba por más de la mitad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DÉCIMO: INFORME DE FISCALÍA:** Se realiza consulta por parte un asociado, donde solicita a la fiscalía brindar más detalle sobre las recomendaciones presentadas, y solicita que a la revisión de contratos de los funcionarios se les indique el tiempo de ejecución y entrega del informe. Una asociada realiza la consulta si los beneficios de los funcionarios son derechos adquiridos. Se somete a votación el informe de la fiscalía incluyendo en el punto de las recomendaciones, que la fiscalía presente un informe sobre los contratos de los funcionarios de ASOUTN en un periodo de seis meses. Se somete a votación el informe de la fiscalía y el mismo se aprueba por más de la mitad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE EXCENTES:** Se somete a votación el informe de excedentes y el mismo se aprueba por unanimidad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:** Se somete a votación la distribución de los excedentes del periodo 2023. Se acuerda por unanimidad de los votos de los ASOCIADOS presentes, la distribución del cien por ciento de los excedentes, entre los asociados que participaron en la generación. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: PRESUPUESTO PERÍODO 2024.** El presupuesto se hizo llegar a cada uno de los asociados para que se analizara con anticipación. Se evacua consulta de asociada

sobre la partida de mantenimiento de edificio. El señor Cristian Delgado Castillo, en su calidad de tesorero da una breve explicación de las partidas presupuestarias. Se somete a votación el presupuesto 2024 y el mismo se aprueba por unanimidad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme. DÉCIMO CUARTO: JURAMENTACIÓN TRIBUNAL ELECTORAL:** El señor Randall Arguedas Gamboa en su calidad de presidente de la Junta Directiva, procede a realizar la juramentación de los miembros del Tribunal Electoral. **DÉCIMO QUINTO: ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:** Se procede a realizar la votación a los puestos de Junta Directiva vacantes a saber: VICEPRESIDENTE, SECRETARIA, VOCAL UNO, VOCAL TRES, además se debe elegir el puesto de VOCAL DOS para completar el periodo, debido a la renuncia de la señora María Gabriela Castillo Hernández, renuncia efectuada en el acto de la presente asamblea sea el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticuatro. El presidente del Comité Electoral informa de los resultados de la elección de miembros de Junta Directiva, quienes fungirán por el plazo establecido en el Estatuto, donde con el voto de más de la mitad de las personas asociadas presentes, los miembros de Junta Directiva electos son los siguientes: **VICEPRESIDENTE: ALONSO SALINAS MORALES**, mayor, divorciado, vecino de Alajuelita, condominio Bellavista, profesional en Evaluación, con cédula de identidad número: uno-mil noventa y tres-cero novecientos noventa y dos. **SECRETARIA: LUCIA GABRIELA VINDAS VARGAS**, mayor, divorciada, vecina de El Cacao de Alajuela, Asistente Administrativa, portadora de la cédula de identidad número: uno-uno doscientos veintidós -cero seiscientos cincuenta y uno **VOCAL UNO: JESSICA SANTANA SALAMANCA** mayor, casada, vecina de Tacares de Grecia, Alajuela, Asistente Administrativa, con cédula de identidad número: seis-cero doscientos treinta y ocho-cero setecientos setenta y cinco. **VOCAL DOS: ROMMEL RODRIGUEZ ALFARO** mayor, soltero, vecino de Alajuela, Profesional tres de presupuesto, portador de la cédula de identidad número: dos -cero seiscientos noventa-cero quinientos setenta y nueve. **VOCAL TRES: JORGE AVENDAÑO MEJÍAS**, mayor,

casado, vecino de Liberia Guanacaste, Docente Universitario, portador de la cédula de identidad número: uno-cero seiscientos noventa y tres-cero quinientos ochenta y cinco. Los miembros de Junta Directiva electos aceptan sus nombramientos y entran en posesión de sus cargos en el presente acto al recibir el juramento por parte del señor Ismael Arroyo Arroyo, presidente del comité de elecciones. **Acuerdo firme**

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: DACION DE FE: El Presidente hace constar y da fe que durante el plazo de la convocatoria de la presente asamblea, mediante circular escrita a todas las personas asociadas y mediante correos electrónicos, así como en el desarrollo de la Asamblea de forma verbal y en especial en el punto de la agenda de la elección de miembros de Junta Directiva, se publicito entre los asociados la Ley 8901 y su Reglamento, con la finalidad de que en la integración de la Junta Directiva se conforme con igualdad de género tanto vertical como horizontal, aspecto vertical que fue materialmente imposible de cumplir, ruego inscribir la presente Junta Directiva, sin el cumplimiento respectivo de la Ley y su Reglamento, por la razones de materialidad antes indicadas, liberando a su despacho de toda responsabilidad por el registro de la Junta Directiva sin el cumplimiento de la Ley y su Reglamento.

ARTICULO DECIMO SÉTIMO: PRESENTACIÓN DE MOCIONES: A- Moción presentada por los asociados Guillermo Abarca Quesada y Vicente Flores Vargas. **JUSTIFICACIÓN:** Creación de un nuevo crédito que le permita al asociado escoger el lugar y la fecha para vacacionar. Este nuevo crédito deberá tener una tasa preferencial del 9% y un plazo de 60 meses para pagar, con el fin de que los asociados tengan la opción de vacacionar con tasas preferenciales y permitiéndole ese tiempo de esparcimiento muy bueno para la salud de los asociados. **PROPUESTA:** Credi-turismo, creación de crédito especial para fomentar el turismo en nuestros asociados. Se somete a votación la propuesta quedando aprobada por más de la mitad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme.**

B-Moción presentada por el asociado Randall Arguedas Gamboa. **JUSTIFICACIÓN:** Tomando en cuenta lo siguiente: 1-Uno de los mayores egresos o gastos en que se incurre todos los

años es el paseo anual; 2-Entre los periodos 2022 y 2023 el gasto representó aproximadamente ₡95.000.000.00 (noventa y cinco millones de colones), para ambos;3-En el periodo 2023 se tuvo una salida de capital por asociados jubilados y renuncias muy alta; 4- El capital disminuyó del 2022 al 2023 en ₡187 212 946,35 (ciento ochenta y siete millones doscientos doce mil novecientos cuarenta y seis colones con 35/100) 5-En los próximos 5 años, al menos, se visualiza un similar panorama de salida de asociados por jubilación y renuncias; 6-El ingreso de nuevos asociados no compensa en aportes la salida de los asociados jubilados, los cuales han aportado durante muchos años un capital muy significativo, por lo que la diferencia entre ambos está creciendo cada año. 7-El capital de la ASOUTN se verá disminuido de manera importante y gradual, lo cual repercutirá en menos colocaciones de inversiones, menos créditos para los asociados y, menor generación de ingresos por intereses en ambos casos. Como resultado final una menor distribución de excedentes. 8-Los hoteles en nuestro país para albergar a más de 300 asociados son muy reducidos, dejando en 2 o 3 hoteles, de los cuales 2 de ellos tienen un alto costo (Hotel Fiesta y Hotel Riu). Por lo que, se puede volver tedioso visitar todos los años las mismas instalaciones (Hotel Tambor Barceló). **PROPUESTA:** 1-Realizar el paseo cada dos años, en los años pares (2024-2026-2028-2030);2-Capitalizar, o bien, no distribuir como excedentes el monto presupuestado en promedio de los últimos dos paseos; 3-Como ejemplo, sería capitalizar para el 2025 ₡47.500.000.00 (cuarenta y siete millones quinientos mil colones). 4-Revisar esta práctica en la Asamblea 2030, para analizar el comportamiento del capital de la ASOUTN. Se somete a votación la propuesta quedando aprobada por más de la mitad de los votos de los asociados presentes. **Acuerdo firme.** C- Moción presentada por el asociado Randall Arguedas Gamboa. **JUSTIFICACIÓN:** En el año 2018 se creó el beneficio de salud con ₡25.000.00, teniendo un ajuste del 100% en el año 2020, pasando por lo tanto a ₡50.000.00. Han pasado 4 años sin ajustar el monto. La inflación acumulada del BCCR indica un crecimiento del 9.89%, lo cual provoca que el poder adquisitivo para

este beneficio es menor desde el último ajuste. **PROPUESTA: Detalle de la propuesta:** Realizar un ajuste de ₡5.000.00 (cinco mil colones 00/100) al beneficio de salud para el periodo 2024, quedando en ₡55.000.00 (cincuenta y cinco mil colones) y realizar otro por la misma cantidad en el periodo 2026, para un total de ₡60.000.00 (sesenta mil colones). Esto representaría aumentar en términos totales el beneficio de ₡3.100.000.00 (tres millones cien mil colones) por año a partir de este periodo, estimados sobre 620 asociados activos y con derecho al beneficio. Se somete a votación la propuesta quedando aprobada por más de la mitad de los votos de los asociados presente y considerando el ajuste a presupuesto en la respectiva partida. **Acuerdo firme. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: CLAUSURA:** Se otorga reconocimiento por el desempeño, entrega y quehacer diario al personal administrativo, al celebrar los quince años de fundación de ASOUTN. No habiendo más asuntos que tratar y con la conformidad de los Asambleístas el Presidente levanta la sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día de inicio. Notificaciones, las atenderemos en el Despacho del Licenciado César Gerardo Azofeifa Anchía, EN SAN JOSE, PLAZA GONZALEZ VÍQUEZ, DE LAS PISCINAS DE SILVIA POL CINCUENTA METROS NORTE Y CINCUENTA METROS ESTE, TELEFONOS 2257-7249, 2257-7259, 8860-8866, 8855-4729, FAX 2222-5200 o al correo electrónico: cazofeifaabogado@hotmail.com o christopherazji@gmail.com



RANDALL ARGUEDAS GAMBOA
PRESIDENTE



LUCIA GABRIELA VINDAS VARGAS
SECRETARIA